

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIDROSANBARTOLO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Eloy Alfaro S/n y Avigiras a las 10H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A., señores: Bowman Equities LLC., representada por su apoderado el Economista Humberto Ponce Aray, con 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y 10.000 acciones preferentes de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Flexiplast S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, Ingeniero Hernan Barahona Páez, con 2.500 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Desplaver S.A., representada por su Gerente General, Ingeniero Hernán Barahona Páez, con 34.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y 10.000 acciones preferentes de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Corporación Favorita C.A., representada por su Vicepresidente Ejecutivo y Comercial el Sr. Andrew Wright F., con 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Humberto Ponce Aray y actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Hernán Barahona Páez. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL. El ingeniero Hernán Barahona da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacres. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012. El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2012, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores.

4) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA EMPRESA. El Gerente General indica a los señores accionistas que a pesar de que la empresa en el ejercicio económico del 2012 ha tenido únicamente actividades pre-operativas y de gestión de los respectivos permisos y autorizaciones para el proyecto Hidroeléctrico San Bartolo, con la adopción de NIFF para la presentación de los Estados Financieros se registra en el Estado de Pérdidas y Ganancias un gasto administrativo de \$223.620.69 que determina una pérdida para la Compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Humberto Ponce A.
p. Apoderado Bowman Equities LLC



Hernan Barahona P.
p. Flexiplast S.A.



Hernan Barahona P.
p. Desplaver S.A.



Andrew Wright F.
p. Corporación Favorita C.A.



Hernan Barahona P.
Secretario